



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES

Ordinario Martes 23 de Marzo de 1773

Orda M. N. y M. L. Ciudades de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes veinte y tres día del Mes de Marzo de mill setecientos setenta y tres años Por M. N. J. N. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario Araya D. Juan Antonio de Quemes Zerrallos el Car. y Entrada Corren. de esta Capital por M. N. D. Luis Menchuron, D. Matheo Zerrallos, D. Antonio Roca mora, D. Juan Lopez Navarro, D. Manuel de Vinaden y Moraton y D. Juan de Manresa Diegues Dex. Y tambien concurreieron los señores Diego Marcondoran Procurador Sindico Real y D. Mateo Gomales de Arce Uaneda Perrenero de l. Publico. Oyendo D. Diego Lopez Guillen D. Joseph Casaria Toro, y D. Thomas Balibrea Jurados.

Nota / Le yonse las Notas del Cavildo ordinario antecedente, y la Ciudad queda en suinte licencia

Sobre occultar el Pescado, y venderlo en Cavau / particulares. / Teniendo presente la Ciudad que sin embargo de la prohibida que se hizo al Pescado en el Cavildo antecedente, con tinuan los Conductores de el en el comercio de llevarlo a diferentes

